UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 1351/2014

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de la firma GLOBAL S.A., para el Servicio de Transporte de Funcionarios del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 03 de diciembre de 2014

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma Global S.A. para el Servicio de Transporte de Funcionarios del Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que las ofertas presentadas, han sido evaluadas con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", y Art. 26º "Evaluación de las Ofertas", para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en Ejercicio de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1° **APROBAR** la Adjudicación y el Contrato por Concurso de Oferta – Ad Referéndum N° 01 a la firma **GLOBAL S.A.**, por un monto total de **Gs. 178.500.000** *(Guaraníes ciento setenta y ocho millones quinientos mil)* para el Servicio de Transporte de Funcionarios del Rectorado, según las especificaciones técnicas solicitadas y conforme la oferta presentada por la empresa.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Progr.	Sub Prog.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F	Dpto.	Monto
2015	1	1	0	0	220	10	01	10	178.500.000

Art. 2° **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Ingº Agrón. Gerónimo Manuel Laviosa González
Rector en Ejercicio